



ACTIVOS DEL SECTOR INMOBILIARIO

CON UN ENFOQUE EN EL
SECTOR ASISTENCIAL
PARA LA GENTE MAYOR



CESTA

Inmobiliaria
Senior **IS**

RESIDENCIAS para la GENTE MAYOR



CESTA Inmobiliaria Senior IS

RESIDENCIAS para la GENTE MAYOR

DISFRUTA DE LOS TRES GRANDES BENEFICIOS DE LA INVERSIÓN INMOBILIARIA EN RESIDENCIAS DE LA TERCERA EDAD:

FILOSOFÍA DE INVERSIÓN

La CESTA Inmobiliaria Senior IS es una forma de invertir en activos del sector inmobiliario con un claro carácter social y responsable. El objetivo de esta inversión es conseguir una amplia cartera de residencias para la gente mayor, para gestionarlas a través de operadores líderes europeos en el sector de residencias para la tercera edad y obtener una rentabilidad objetivo final alrededor del 8% anual *.

* Esta modalidad de inversión está gestionada y no garantiza el capital.

PLAN DE AHORRO MULTINVERSIÓN

La CESTA Inmobiliaria Senior IS es una modalidad de ahorro disponible en el Plan de Ahorro Multiversión de La Mutua, en el que el suscriptor asume el riesgo de la inversión.

El Plan de Ahorro Multiversión es una fórmula de inversión instrumentada mediante un seguro de vida-ahorro del tipo *unit linked* de La Mutua de los Ingenieros que invierte tus primas en distintas modalidades de inversión.

VENTAJAS FISCALES

El Plan de Ahorro Multiversión ofrece la máxima flexibilidad en la gestión de las inversiones, sin necesidad de tributar cada vez que cambies de modalidad.

• EL POTENCIAL DE REVALORIZACIÓN DE LOS INMUEBLES.

• LAS RENTAS DE ALQUILER QUE SE GENERAN.

• UNA INVERSIÓN EN EL SECTOR DE ATENCIÓN A LA GENTE MAYOR.



CARACTERÍSTICAS DEL ACTIVO

- SIF-SICAV* que invierte en la adquisición de residencias con el objetivo de construir una cartera considerable de activos de calidad, que genere un consistente flujo de caja y consiga acumular una plusvalía en el momento de la venta de la cartera.
- Rentabilidades generadas por una combinación de flujos de caja de alquileres (~70%) y el resto a medio/largo plazo con la apreciación de los inmuebles (~30%).
- Desinversión total después de un período de 6-8 años.
- Ilíquido hasta su vencimiento.

* SIF-SICAV Luxemburguesa: Fondo de Inversión especializado, regulado por el organismo de control y supervisión luxemburgués ("CSSF" i.e. Commission du Surveillance du Secteur Financier).



Diversificación por áreas geográficas:

- Alemania 70%
- Italia 20%
- España 10%



Preservación del capital con baja volatilidad y baja correlación respecto a la evolución de los mercados financieros.



Orientada a protegerse ante subidas de la inflación, con la constitución de contratos de alquiler a largo plazo indexados al IPC.



Inversión en un nicho de mercado al alza, consecuencia de una demanda demográfica de gente mayor cada vez más elevada.

El sector de atención a las personas mayores es una inversión socialmente responsable con beneficios tangibles para la sociedad en general. Al invertir en esta cesta, se participa en el desarrollo de servicios para personas mayores o discapacitadas, creando empleo y estructuras de apoyo para una población frágil y envejecida, cuyo desarrollo se ha convertido en un verdadero problema social.

PLAN DE AHORRO
MULTIVERSIÓN

CESTA
Inmobiliaria
Senior IS



Via Laietana, 39, 2ª 08003 Barcelona
Tel. 932 954 300 - 662 991 085 Fax 933 100 638
correo@mutua-ingenieros.com
www.mutua-ingenieros.com

Demarcación de Girona

Narcís Blanch, 39, bajos 17003 Girona
Tel. 972 228 789
girona@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Lleida

Ramón y Cajal, 4 25003 Lleida
Tel. 973 283 737
lleida@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Tarragona

Mare de Déu del Claustre, s/n 43003 Tarragona
Tel. 977 245 888
tarragona@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Cataluña Central

Pompeu Fabra, 13, 2ª 08242 Manresa
Tel. 933 192 204
manresa@mutua-ingeniers.com

Delegación de la Comunidad Valenciana

Av. de Francia, 55 46023 Valencia
Tel. 963 319 983
valencia@mutua-ingenieros.com

Aragón - La Rioja

Tel. 662 991 085 - 932 954 300
zaragoza@mutua-ingenieros.com
www.mutua-ingenieros.com

Inversiones Socialmente Responsables (ISR)
Adheridos a los principios de la ONU



SISTEMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS PENALES